CONSTANCIA

El suscrito Secretario General del Instituto Nacional de Formación Profesional (INFOP), por este medio **HACE CONSTAR:** Que de acuerdo a los archivos que obran en esta Secretaría General, durante el mes de septiembre del año 2022, no se encuentran **Decretos Ejecutivos** que tengan relación con este Instituto.

Y para los efectos legales correspondientes, se firma la presente, en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los 30 del mes de septiembre del año dos mil veintidós.

JOSE ROGELIO SANCHEZ GARCIA
Secretario General

SECRETARÍA GENERAL
INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL INFOP